

# **ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y RADICALIDAD DEMOCRÁTICA**

**Por Carlos María Cárcova**

## **RESUMEN**

En este ensayo el autor explora los orígenes, la naturaleza, evolución histórica y crisis del modelo de Estado social de derecho y a partir de preguntarse por el futuro de una forma política adecuada para garantizar cambios emancipatorios, plantea una serie de reflexiones acerca de la necesidad de articular Estado y democracia radical.

## **PALABRAS CLAVE**

Estado social de derecho – democracia participativa- democracia radical

# **WELFARE STATE AND DEMOCRATIC RADICALISM**

**By Carlos María Cárcova**

## **ABSTRACT**

In this essay, the author explores the origins, nature, historical development and social crisis of the model of Welfare State and wonder from the future in a manner to ensure proper policy towards emancipation, and raises a series of reflections on the need to find a way to join State and radical democracy.

## **KEY WORDS**

Welfare State- Participatory democracy – radical democracy

# ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y RADICALIDAD DEMOCRÁTICA

Por Carlos María Cárcova\*

## 1. Los orígenes

El Estado Social de Derecho (ESD), en términos históricos y materiales es una creación del Siglo XX que se consolida por espacio de tres décadas, desde la segunda posguerra hasta la crisis energética mundial de mediados de los setenta y la reorganización capitalista que la misma provocara.

Con modalidades propias y acentuaciones de una u otra de sus múltiples dimensiones, se corporizó en algunas de las grandes democracias desarrolladas e institucionalmente estabilizadas de Occidente; aquellas que Robert Dahl denominó "poliarquías". En los mismos años setenta, se fueron incorporando paulatinamente al modelo, los países del sur de Europa que, luego de atravesar prolongados y oscuros períodos de crueles autoritarismos, pudieron reconducir formas institucionales propias de las democracias constitucionales. Este fue el caso de Portugal, España y Grecia.

Afirmar que el ESD fue una concreción histórica del Siglo XX, no pretende ignorar que buena parte de los principios que lo animan estaban presentes ya en los debates teóricos del internacionalismo socialista del Siglo XIX. Con esta expresión aludo, en forma intencionalmente imprecisa, a los dispares y controversiales encuadramientos teóricos de la Primera, Segunda y Tercera Internacional. El contenido de los debates que ocasionaron, se proyecta sobre los albores del siglo siguiente con fuerza incontenible, definiendo la forma histórica que finalmente adquieren las experiencias socialistas por una parte y las comunistas por la otra. De hecho, el anarquismo quedó relegado a posiciones minoritarias aunque caracterizadas por un singular activismo y fuertes influencias localizadas. El activismo asociado, a un tiempo, a la divulgación ideológica y a la violencia terrorista; la influencia localizada, referida a una tradicional presencia hegemónica en ciertos gremios obreros a escala mundial (gráficos, panaderos y otros) y al papel fundamental cumplido por el movimiento anarquista en ese cruento laboratorio político, militar e ideológico que fue la Guerra Civil en España. La escena principal, del debate, pues, es ocupada por la dialéctica confrontativa entre el socialismo y el comunismo: reforma o revolución; supervivencia o desaparición del Estado; democracia parlamentaria o dictadura del proletariado; democracia representativa o democracia consejista; proceso de masas o vanguardismo; el papel de la violencia y del terrorismo en el cambio social; qué sujeto histórico: ¿la clase o el partido? Estos y otros fueron los temas de la agenda cuyas páginas escribieron, por ejemplo, los socialdemócratas alemanes como Berstein, Bauer o Kautzky y

los líderes de la Revolución Rusa o del movimiento comunista como Lenín, Trotzky, Bujarin, Plejanov o Rosa Luxemburgo.

Las polémicas existieron también al interior de cada bando: Lenín y Trotzky o Lenín y Luxemburgo, por ejemplo. Esta última discusión acerca de las ventajas o desventajas de la democracia representativa, mantiene aun hoy enorme importancia e innegable actualidad, como lo probara muchos años más tarde, en su libro póstumo denominado "Estado, poder y socialismo", el brillante filósofo social Nikos Poulantzas, al fundamentar sus tesis acerca de la democracia participativa.

Este último concepto, el de democracia participativa, acuñado también a fines de los setenta, resultó actualizado por el proceso de democratización de los países sur europeos primero, la paulatina redemocratización de América Latina más tarde y, finalmente, por la caída del Muro y la implosión del llamado socialismo real, porque los países desmembrados comenzaron un proceso interno complejo e inacabado de búsqueda de las formas institucionales que les fueran más propicias, dentro del marco general de una democracia de mercado. Dicho concepto, me refiero al de democracia participativa, conserva actualmente toda su importancia teórica, a pesar de los enormes cambios epocales que sobrevinieron y de la notoria reconfiguración del orden mundial. Sobre algunas dimensiones de la participación ciudadana, volveré más adelante.

Las polémicas y debates a los que vengo aludiendo tuvieron efecto seminal, pues muchos de los institutos consagrados en el ESD, fueron, como ya se ha dicho, inspirados por unas y otros. Dado que toda discusión política conlleva ineludiblemente una proyección de naturaleza institucional y que esta última no se tramita sino en el territorio conspicuo de la legalidad, no resulta ocioso recordar aquí que, avanzadas las primeras décadas del Siglo XX, el mismísimo Hans Kelsen, sin dudas la figura de mayor estatura jurídica del siglo pasado, intervino activamente en los debates mencionados, confrontando con los teóricos de la socialdemocracia, por la que sentía inocultables simpatías y, más duramente, con los juristas soviéticos del período stalinista, como Stuchka, Pashukanis o Vishinsky.<sup>1</sup>

## 2. Naturaleza y crisis del ESD

Es tiempo, después de las esquemáticas referencias precedentes de volver al ESD. Tal como se adelantara, su concreción histórica se produjo en algunos países que, con posterioridad a la segunda posguerra, abandonaron paulatinamente la orientación del capitalismo finisecular y reemplazaron al Estado gendarme, cuyas funciones se agotaban en el mantenimiento de la paz social, la protección de la propiedad privada y el proveimiento de servicios mínimos entre los que destacaban la seguridad y la educación elemental, por el diseño de un estado fuertemente interventor, con ingerencia primordial en la economía y declarada finalidad de obtener una redistribución más equitativa del producto social. Ese

---

\* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

modelo de Estado llamado "Benefactor" o "de Bienestar", asumirá en algunas experiencias un rol empresarial, ejerciendo no sólo controles sobre el mercado y los flujos financieros, sino también constituyéndose en agente productivo, por lo general, mediante el monopolio de los servicios públicos y de las áreas energéticas. Pondrá énfasis en la protección del trabajo, la salud pública y la educación en todos sus niveles. Tales fines demandan nuevas formas institucionales, por lo que se reforman las constituciones y las leyes, afirmándose los principios generales del garantismo y la consagración de los derechos humanos individuales y sociales.

¿Son estos rasgos comunes a las concreciones históricas del ESD? Podría contestarse afirmativamente si el análisis se atuviera a las "promesas del orden", para parafrasear a Bobbio. En la realidad, algunas garantías fueron más eficazmente concretadas que otras, según los distintos países. Algunas nunca trascendieron el nivel de las promesas. Como por ejemplo en el supuesto de un valor tan constitutivo del imaginario de la modernidad como el de la igualdad. Las discriminaciones sociales, sexuales, raciales, religiosas y de muchos otros órdenes, subsistieron aun en las experiencias consideradas modélicas como las de Alemania Occidental o los países nórdicos, para no mencionar a Francia o Inglaterra.

Pero el Estado de Bienestar y su correlato jurídico-institucional, el ESD, entró en un proceso de paulatina desaparición –ya se ha adelantado- a partir de la crisis del petróleo de mediados de los 70. Su lógica de funcionamiento se fue diluyendo, acosada por su propia inviabilidad y por el triunfo de la llamada "revolución conservadora" que encabezaron Reagan y Thatcher y que decía poseer una respuesta clara y sólida para enfrentar, sobre sus propias bases, una reorganización exitosa del capitalismo a escala mundial, retomando y consolidando su liderazgo. Ese discurso, transformado en hegemónico desde finales de los ochenta hasta finales de los noventa, implicó en su implementación, una brutal redistribución negativa del ingreso, un retorno a la lógica prebendaria del mercado, un incremento abrumador de la pobreza, una grosera concentración de la riqueza y, consecuentemente, una escandalosa profundización de la brecha entre pobres y ricos. En el plano internacional, ese proceso fue acompañado por un intento de imponer a EEUU como potencia rectora y, tras el colapso del comunismo, como una especie de policía del "mundo libre".

No se trata exclusivamente del poder de la ideología y del control de la información, se trata también del poder militar usado ya sin cortapisas ni hipocresías, en relación con los roles formalmente atribuidos a la ONU y sus distintos órganos, que resultan abiertamente violentados en diversos acontecimientos internacionales. Este modelo fue aplicado a escala mundial en Occidente, con distintas intensidades según la capacidad de respuesta o de resistencia de las organizaciones populares, sociales, políticas o gremiales actuantes en cada país o región. El panorama descrito para el denominado primer mundo, se proyectó también con variados matices pero con la misma lógica, sobre la escena política y socio-económica de los países del tercer mundo.

---

<sup>1</sup> En el primer caso, en su libro *El debate con la socialdemocracia alemana* y en el segundo, en su obra *La Teoría comunista del Derecho y del Estado*.

Luego de un breve período de recuperación de la economía mundial a principios de los noventa, basado probablemente en la capitalización de los excedentes generados por la exclusión y la marginación, generadas por el proceso descrito, el modelo comenzó a transitar una crisis que es al mismo tiempo de legitimidad y de eficacia. Las políticas implementadas en la década que tratamos han constituido un fracaso histórico descomunal. Por cierto, con efectos más deletéreos en el tercer mundo, pero finalmente con similares resultados en el primero. Baste mencionar en este simplificado y esquemático análisis la fabulosa deuda externa de EEUU, el rechazo a las políticas del cónclave republicano dentro mismo de USA; el estrepitoso fracaso de la política internacional que impulsó y de la guerra que desatara en Irak, los horrores cometidos allí y en otros lugares calientes del planeta por sus tropas, a través del asesinato liso y llano de poblaciones civiles de no combatientes, las violaciones al derecho internacional de la guerra, prisiones y torturas que repudian al derecho de gentes, como las de la base de Guantánamo; las mentiras usadas para justificar la invasión; el simulacro de juicio y el posterior asesinato de Sadam Hussein y como corolario, los negociados que produjeron fabulosas ganancias económicas para pequeños grupos de la industria bélica y constructiva, ligados a dicho cónclave, perfectamente acreditados por la prensa frente a la opinión pública interna e internacional.

Todos estos datos, entre otros muchos que podrían evocarse, han esmerilado la pretensión de liderazgo del país del Norte. Si miramos hacia América Latina podría afirmarse que el neo conservadurismo de los noventa, apenas sobrevive en Colombia hoy en día con matices positivos como la búsqueda de la paz mediante negociaciones políticas. El caso de México parece aun demasiado ambiguo para pronósticos de corto plazo. En el resto de los países existe estabilidad democrática jaqueada permanentemente, pero finalmente preservada y proyectos políticos y socioeconómicos que repudian las recetas del FMI, del BID o del BM y afirman modalidades que llamaré, a falta hoy de una mejor denominación, redistribucionistas.

¿Alguna de estas situaciones encarna algo similar al modelo del ESD=Estado de Bienestar, tal como fuera diseñado a partir de la segunda posguerra? Mi opinión es cautelosamente negativa. Muchas circunstancias pueden fundamentarla. En primer lugar lo que podríamos llamar "contexto de época". Desde hace pocos años atrás han sucedido en el mundo cambios vertiginosos y profundos, frecuentemente aludidos mediante términos que los refieren y al mismo tiempo los estereotipan: globalización, posmodernidad, multiculturalismo. Todas estas expresiones son multívocas. La globalización, por ejemplo, no es solamente un fenómeno asociado a la circulación de los flujos financieros, comporta también dimensiones políticas, culturales, tecnológicas, científicas, productivas, societales y otras. Destaquemos la que aquí parece importar de manera más directa: un orden político y económico cuyo soporte es de tipo global, pone en crisis la noción tradicional de Estado Nacional y las funciones al mismo atribuidas. Por otro lado, las facilidades del transporte internacional han permitido un exponencial incremento de las migraciones masivas. Ello, produce, como es conocido, choques y conflictos entre el universo de sentido de los grupos migrantes y los existentes en las sociedades receptoras, generando problemáticas socio-legales de nuevo tipo, difíciles de resolver. No es siquiera

necesario pensar en grandes diferencias étnicas, raciales o religiosas. Hace pocos años atrás los diarios de Buenos Aires informaban sobre el acaecimiento de batallas campales entre jóvenes españoles naturales de Alcorcón, una comunidad pequeña de la periferia de Madrid, y "jóvenes latinos" (sic), provenientes de Colombia, Ecuador o República Dominicana, organizados en gangs (¿maras?) autodenominados "Lating Kings" o "Ñetas". En los celulares y mails de los españoles circulaban mensajes que expresaban discriminación y odio racial.

Por fin, las nuevas tecnologías de la comunicación, en permanente actualización, permiten entender que vivimos en una sociedad distinta comparada con la de pocos años atrás. La utopía de Mac Luhan acerca de la "aldea global", simplemente, está entre nosotros, hecha realidad. De modo que hay más sociedad, mayor interacción que involucra a miles de millones de seres humanos, en todo el planeta. Tales fenómenos reconfiguran las nociones conocidas de espacio y tiempo como sostiene Giddens y producen transformaciones en las relaciones entre las personas, fragilizando valores y prácticas de vieja data, lo que Zygmunt Bauman ha llamado "modernidad líquida". Estos cambios impactan en el campo de la política, de las instituciones y del derecho, entre otros ámbitos, porque más sociedad parece implicar más derecho y más Estado, pero paradójicamente, en la mayoría de los casos tenemos menos Estado.

En otro orden de cosas, ¿es posible la reedición de lógicas estatales semejantes a las que configuraron el, digamos, viejo Estado de Bienestar?

Muchos pensadores sociales, como Luhmann y otros menos sospechosos ideológicamente, piensan que no. La ecuación en que se fundan, superficialmente presentada, es que un Estado que asume la obligación de dar satisfacción a todas las necesidades fundamentales de la población, es inviable. Ello así porque el Estado tiene una limitada capacidad de obtener recursos y las necesidades humanas son infinitas. El adjetivo "fundamentales" no arregla la cuestión. Como lo prueba la propia evolución del concepto y de la práctica de los derechos humanos, la dinámica social y la lucha política resemantiza esos conceptos de manera permanente para ampliarlos, profundizarlos, extenderlos, etc.

Finalmente, como explicaba Poulantzas en el texto que ya he mencionado, el ESD o Estado de Bienestar o proyecto socialdemocrático ha sido, históricamente, predominantemente paternalista, al dejar las decisiones sociales y políticas estratégicas, en manos de tecnócratas y vaciar de poder los órganos de la representación popular. Como es sabido, aquellos responden más a las demandas de la gobernabilidad que a las decisiones populares. De hecho, los sistemas representativos de las actuales democracias padecen una crisis generalizada, marcada por la brecha entre representantes y representados. Los gobiernos actúan como democracias delegativas, en las que existe legitimidad de origen pero no de procedimiento. Las grandes decisiones sociopolíticas y económicas no se elaboran ni se resuelven en los Parlamentos. Estos, en el mejor de los casos las legitiman, cuando ya han sido tomadas en otros ámbitos.

### 3. ¿Estado? ¿Cuál?



Si fuera cierto, entonces, que el ESD tal como existió no puede ser reconducido y que la revolución conservadora ha sumido al planeta en la mayor crisis de su historia ¿cuál es el instrumento político al que debemos acudir, para lograr la emancipación humana?

Para ser franco, el pensamiento progresista (por llamarlo de alguna manera posible) no parece haber despertado aun, al menos en el plano teórico, de la parálisis en que quedó envuelto con la caída del socialismo real, cualquiera hubiera sido la posición que sustentara respecto de esa concreta experiencia. Lo que queda de "socialismo" en el mundo, exhibe una condición problemática. José Fernández Vega<sup>2</sup> sostiene que China degeneró en un capitalismo perfecto que combina riquezas escandalosas, bajos salarios y represión a la actividad sindical; algo parecido al modelo manchesteriano repugnado por Marx. Corea del Norte es un estado policiaco, empobrecido, con recurrentes crisis alimentarias que supera mediante la extorsión ejercida a sus vecinos valiéndose de la amenaza que implica su precario potencial nuclear. Está regido por un déspota que heredó, a la manera dinástica de la premodernidad, el poder que ejerce.

Cuba ha conseguido el mayor grado de legitimidad al haber producido una importante transformación social en la Isla y haber sobrevivido a la pérdida de sustento externo proveniente en su tiempo de la Unión Soviética y al bloqueo económico y asedio político permanente de EEUU. Pero no ha alcanzado a democratizar el sistema, que recién con la asunción del poder por parte de Raúl Castro, parece emprender la tarea de aflojar muy paulatinamente las severas restricciones existentes vinculadas con ciertas libertades básicas. Por otro lado, es difícil saber que modulaciones adquirirá el reemplazo de un liderazgo providencialista que ha conducido con energía, habilidad y proyección internacional de primera magnitud el proceso de una revolución que lleva ya cincuenta años en marcha y que en medio de sus enormes limitaciones ha logrado algunos éxitos, por ejemplo en salud, educación y seguridad que hacen palidecer al denominado primer mundo.

Del escepticismo generalizado que campea en la izquierda teórica a nivel mundial, es preciso exonerar a uno de los grandes pensadores marxistas vivos, el discípulo de Sartre e interlocutor privilegiado de Althusser, Alain Badiou. En su breve volumen *"De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado"* (Ammortu, BsAs, 1998), se resiste a aceptar como definitivo el triunfo de la democracia de mercado y reivindica el pensamiento comunista como la única estrategia emancipatoria válida para los seres humanos, pero propone reformular el sentido de las experiencias "reales", repudiando el contenido despótico de todo estatalismo y en particular el que concretó la experiencia soviética. El Estado, destinado a extinguirse en la filosofía de Marx, culminó hipertrofiado y represivo. Badiou postula con fuerte radicalidad, la idea de que Estado y comunismo son términos incompatibles. La verdadera libertad que este último encarna, centra sus aspiraciones en los individuos y en las organizaciones sociales espontáneas, sostiene el autor, carentes de jefaturas y de burocracias. Si la subjetividad política no fuera capaz de sostenerse a sí misma, entrará en alianza con un aparato esencialmente criminal. Porque han sido los Estados del siglo XX, incluidos los comunistas, los responsables de las matanzas, las persecuciones políticas, los exterminios más crueles, de las grandes guerras y de sus secuelas de víctimas. Se trata, de ahora en más, de interrumpir el



enlace entre democracia y lucro privado, tanto como de superar la asociación entre Estado y comunismo. Hay que salvar a la democracia del capitalismo y al comunismo de la burocracia política que lo adulteró.

Este pensamiento de cuño libertario e individualista, no deja de tener valor testimonial en una época de crisis y desconcierto, pero no propone salidas, carece de dimensión estratégica. Constituye, dicho sea respetuosamente, una *poética de la emancipación* frente a la cual cabe preguntarse quién cumplirá la función de atenuar la barbarie de la desigualdad mientras no pueda superársela, como no sea el Estado. Como se pregunta el ya citado Fernández Vega en su ensayo sobre Badiou que he venido parafraseando, ¿porqué fetichizar al Estado como origen de todos los males –capitalistas o comunistas- emulando así, sin advertirlo, el dogma liberal?

Badiou observa, con acierto, que el Estado capitalista de estos días ha perdido el papel cultural que mantuvo en los tres siglos pasados. No genera orientaciones morales o intelectuales y se limita a mantener las reglas de juego. El único marco común a todos los individuos, resulta así el mercado como lo pretendía el liberalismo.

Sin embargo, sólo el Estado como complejo entramado de potencias, recursos y dominios puede, hegemonizado por un bloque de poder alternativo, protagonizar los grandes cambios que produzcan una nueva construcción civilizatoria capaz de producir mayor equidad, reconocimientos recíprocos, libertades fundamentales, custodia ecológica y uso racional de los recursos del planeta. La tarea no es sencilla porque ese bloque de poder alternativo deberá construir el barco, mientras navega. Quiero decir, deberá imaginar un Estado de nuevo tipo, para construirlo mientras se construye a sí mismo como instrumento político. Proponerlo, claramente, es más fácil que realizarlo. Termino estas modestas reflexiones, intentando contribuir mediante la formulación de algunos temas para la agenda de discusión.

- i) Un Estado democrático de nuevo tipo debe privilegiar, orgánicamente, la participación popular en todos los asuntos de interés público, habilitando en todo cuanto sea posible, la realización autogestionaria de la política. Debe cerrar la brecha entre representantes y representados, sometiendo a los primeros a la obligación institucional de la consulta ciudadana para todas las decisiones estratégicas, a través de los distintos mecanismos que se han desarrollado a esos fines en los últimos tiempos y los que podrán desarrollarse en el futuro, como las audiencias públicas, los presupuestos participativos, la consulta popular, el referéndum, el plesbicio, etc.
- ii) Un Estado de esa naturaleza, debe implementar una lucha frontal contra la corrupción que se ha convertido en un factor estructural de la política en todo el orbe. Para ello será menester combatir las complicidades de las clases políticas con los factores de poder, de cuajo. No es una tarea imposible si existe voluntad política de llevarla adelante; con los recursos tecnológico actuales, se puede controlar la situación patrimonial y sus modificaciones de cualquier agente público, desde el Presidente de la República hasta el ordenanza del Congreso. Esos controles deben

---

<sup>2</sup> V. artículo "Apelación por el condenado rojo", Revista Ñ, 6/1/07.

- estar en manos de oficinas técnicas de la administración, pero también y con carácter homologatorio, en manos de ONGs y de cualquier particular que lo solicite, se identifique y exhiba un interés simple.
- iii) El Estado debe ser un árbitro con fuerte intervención en la actividad económica y financiera, pero declinar –salvo en casos excepcionales de alto contenido estratégico, como puede ser el de la energía atómica- toda función empresarial. La experiencia muestra y la teoría explica el fenómeno de la “autonomización perversa” de las estructuras burocráticas que consiste en la persecución de finalidades que no son las que formalmente tienen atribuidas, sino las que coinciden con su propia reproducción e hipertrofia.
  - iv) El Estado sobre el que hipotetizo, no debería asumir sino aquellas responsabilidades fundamentales que permitieran el accionar pleno y autogestivo de la ciudadanía, en la producción de su propia vida.
  - v) Del mismo modo que la corrupción en otras épocas, constituía un epifenómeno de la política para tornarse actualmente un factor interno y estructural de esa actividad, bajo el pretexto de que es imposible desplegarla sin dinero en el marco de un espacio público que ha sustituido el ágora por el segundo televisivo (y este es muy caro<sup>3</sup>), también podría afirmarse que el flagelo de la droga se ha inmiscuido como planta voraz y parasitaria en el entramado del sistema de poder y que exhibe, además, un potencial cada vez más alucinante de confrontación militar e ideológica con el orden institucional.<sup>4</sup> Este complejo fenómeno, no puede seguir siendo ajeno a las políticas de la izquierda, como lo ha sido en gran medida hasta el presente, porque como diría Norbert Lechner, aquella no puede abandonar en manos de la derecha, la construcción del “orden deseado”. No es este el lugar para tratar con la profundidad exigida esta problemática, ni yo la persona autorizada para hacerlo. Sin embargo, lo que aquí expongo no puede permanecer ajeno a la agenda de un proyecto radicalmente democrático. Es preciso, por ejemplo, discutir el tema de la desincriminación del tráfico de drogas y los efectos que produciría el desmantelamiento de un negocio mundial que mueve billones de dólares, basado, en buena medida, en la ilicitud que conlleva y la clandestinidad que reclama.
  - vi) Un Estado radicalmente democrático debe asegurar las libertades, producir mayor equidad, a través de la redistribución de los recursos sociales, garantizar el reconocimiento recíproco de todo los habitantes, eliminando cualquier forma de discriminación. Custodiar las garantías individuales, pero ser implacable con la

<sup>3</sup> Argentina y Brasil muestran en sus experiencias próximas, paradigmáticos ejemplos de cómo funciona la lógica del “robo para la corona”.

<sup>4</sup> Véase el reportaje de *O Globo* al líder encarcelado del PCC, de mediados del 2006.

delincuencia organizada. La mayor inseguridad producida en nuestras sociedades es menos adjudicable al delito individual, generalmente hijo de la exclusión y la marginalidad, que a las bandas organizadas que suelen incluir a policías y miembros de otras fuerzas de seguridad, apadrinados la más de las veces, por núcleos que detentan poder político o económico. Debe proveer salud y educación integral y retomar el papel de activo gestor y distribuidor de bienes culturales, incentivando y propiciando el debate público acerca de los grandes temas de interés social, que conciernen tanto a la economía como a la moral, al progreso científico y a la producción artística en todas sus formas.

¿Pueden cumplirse estos objetivos y muchos otros que no han sido aludidos, en un proceso de tipo democrático? Abrigo la convicción de que la respuesta es positiva. El dilema reforma o revolución es falso, enmarcado en la sociedad compleja del siglo XXI.

Los cambios socio-económicos y políticos demandados por la construcción de un Estado radicalmente democrático, no pueden ahora imaginarse como subitáneos. Serán, sin la menor duda, el resultado eventual y relativamente aleatorio, de largos y contradictorios procesos. Todo paso adelante en este camino, es saludable y propiciatorio. Se trata, para decirlo a la manera de Habermas, de privilegiar la acción comunicativa por sobre la acción estratégica.

Sin embargo, me refiero, claro está, a las acciones orientadas a la transformación real de un estado de cosas que ha implicado un retroceso civilizatorio a escala planetaria y no al maquillaje hipócrita que anidaba en la frase del famoso personaje de Giuseppe de Lampedusa, "*...cambiamos algunas cosas para que nada cambie.*"